

PLANEANDO UN CURRÍCULUM PARA UNA ESCUELA DE ENFERMERÍA QUE SATISFAGA LAS NECESIDADES DE UN PAÍS*

ALICIA ROCA BELMONT

Instructora, Escuela Nacional de Enfermería, México, D. F.

INTRODUCCION

La profesión de enfermería no puede estar desligada del ambiente social que la rodea, ya que está unida a los problemas y estructura de la sociedad en la cual se ejerce.

Sabemos que el bienestar social es la máxima aspiración de todos los pueblos, y esto no sólo compete a una institución, sino a la totalidad de las instituciones que integran una nación; comprende fundamentalmente la salubridad y la asistencia pública.

La salud pública se extiende más allá de un área circunscrita; sus funciones abarcan todos los factores que tienden a hacer la existencia humana saludable y feliz, a prevenir las enfermedades, a promover la salud y a curar las enfermedades por todos los medios conocidos.

Las ideas sobre lo que la salud es y las formas de preservarla no han permanecido inalterables; el gran desarrollo de las ciencias sociales y la tendencia que hoy prevalece de aplicar sus recursos a la solución de los problemas humanos, ha introducido modificaciones de cuantía en dichas ideas en los últimos años. Entre estos problemas se destaca, como de capital importancia, la satisfacción de esa necesidad básica del hombre que es la salud.

La promoción del bienestar físico, emocional y mental de la comunidad, la provisión de habitación en buenas condiciones, la realización del trabajo en ambiente saludable, las facilidades para el recreo sano, la alimentación adecuada en cantidad y calidad, un nivel de vida que garantice una vida familiar sana y feliz, es incumbencia de la salud pública, que, en colaboración con la comunidad, deberá proveer a ésta de los

servicios propios para proteger la vida, prevenir las enfermedades y restaurar la salud.

La actual amplitud de la salud pública hace en extremo necesario considerar críticamente el trabajo que se está haciendo y apreciar los factores a que compete el logro de la felicidad y la salud del ser humano.

CONSIDERACIONES GENERALES

La enfermería como una profesión no opera aisladamente, sino como parte integrante del total de la salud pública. Teniendo en cuenta la vasta esfera de actividades profesionales que abarca la enfermería, las normas de enseñanza tradicionales han quedado en desuso; y se hace necesario que todo lo que la escuela planee, se mantenga a tono con el rápidamente cambiante orden social, con los más recientes descubrimientos científicos y con las nuevas tendencias educativas, al mismo tiempo que conserve los valores y principios fundamentales del pasado.

Por otra parte, la filosofía de la profesión, la cual es una actitud característica hacia su enseñanza y sus problemas, con especial referencia a los propósitos y metas que deben ser alcanzados y a los métodos y medios por los cuales éstos deben ser logrados, debe partir de la filosofía de los programas de salud pública, cuyo objeto primordial son la salud y la felicidad de la comunidad.

La enseñanza de enfermería, por tanto, debe basarse en un cuerpo armónico de conocimientos científicos y prácticos, y debe estar motivada por una filosofía social enraizada en factores de orden cultural.

La situación reinante hasta hace poco la expresa el Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán en los siguientes términos:

La segmentación extrema de las actividades a que conduce la complejidad de la cultura occidental hace perder de vista a menudo la estrecha

* Trabajo presentado en el Cuarto Congreso Regional de Enfermería, México, D. F., México, 9-15 de septiembre de 1956.

relación que existe entre los distintos aspectos de la vida social. La medicina y la salubridad, campos especializados de las ciencias biológicas y físicas aplicadas, cuya tarea es la prevención y cura de las enfermedades, fueron consideradas como instituciones independientes y sin conexión con el contexto cultural en el que tenían uso, significado y función.¹

De lo anterior se desprende que, en todo programa cuya finalidad sea actuar en la comunidad y en beneficio de la misma, se impone la necesidad de tomar en consideración los factores sociales, y no sólo los médicosanitarios, especialmente cuando dicha comunidad se compone de grupos de población heterogéneos.

CONSIDERACIONES ESPECIFICAS

Para comprender el proceso de planificación de un *curriculum*² para una escuela de enfermería que satisfaga las necesidades de un país, es necesario analizar varios aspectos fundamentales, entre los que se cuenta en primer lugar la escuela.

Siendo la enfermería una profesión, las escuelas que impartan la preparación que aquélla requiere deben ser de tipo profesional y actuar en un nivel profesional comparable con el de otras escuelas de este tipo. Para que una escuela llene su función, es necesario que la enseñanza sea su principal objetivo y que las necesidades de las estudiantes no estén subordinadas a las de las instituciones donde reciben su preparación.

A este respecto el Comité de "Standards", de la Liga Nacional de Educación en Enfermería, de los Estados Unidos de Norteamérica expresa lo siguiente:

Ninguna escuela de enfermería tiene el derecho de llamarse escuela, a menos que acepte la educación como su función primordial, y tampoco

¹ Gonzalo Aguirre Beltrán: *Los programas de salud interpretados en la situación intercultural*, Instituto Nacional Indigenista, México, Serie No. 10, mimeografiada, 1955, pág. 1.

² *Curriculum* significa literalmente "corriendo", "lugar de carrera". En educación significa "todas las experiencias de las estudiantes, utilizadas por la escuela para preparar y lograr las finalidades de un programa educativo designado.

puede ser considerada como una buena escuela a menos que cumpla su función de educación en un nivel profesional.³

Lo anterior pone de realce que la primordial función de una escuela es la docencia y por tanto analizemos lo que ésta significa. Toribio Velazco, gran pedagogo y filósofo, nos dice:

La educación es el desarrollo, desenvolvimiento y perfeccionamiento de las actividades humanas, provocados inteligente y voluntariamente para obtener la máxima eficacia individual y social, teniendo siempre en cuenta la etapa evolutiva del ser y de su medio físico y social.⁴

Analizando la definición de Toribio Velazco vemos que la finalidad de la educación es "obtener la máxima eficacia individual y social", y para que esta finalidad se cumpla es necesario "el desarrollo, desenvolvimiento y perfeccionamiento de las actividades humanas, teniendo siempre en cuenta la etapa evolutiva del ser y de su medio físico y social".

Partiendo de estos aspectos fundamentales, la función de la escuela debe basarse en el conocimiento del elemento humano que educa y del medio físico y social en que éste se desenvuelve, para lograr así "el desarrollo, desenvolvimiento y perfeccionamiento" del mismo y por tanto cumplir su finalidad.

Ahora bien; la enseñanza de la enfermería comprende dos grandes capítulos, el de la educación propiamente tal y el de la de enfermería como un proceso específico de educación. Definida ésta, vayamos ahora a lo que a enfermería se refiere. Sor Olivia la define en la siguiente forma:

La enfermería en su sentido más amplio puede definirse como el arte y la ciencia que considera al paciente como un ser integral, cuerpo, mente y espíritu; fomenta su salud espiritual, mental y

³ National League of Nursing Education, Committee of Standards: *Essentials of a Good School of Nursing*, Nueva York, N. Y., National League of Nursing, 1942, pág. 6.

⁴ Oficina Sanitaria Panamericana: Doc. 8, Segundo Curso de Instructoras de Enfermería, México, *Algunas Definiciones en Educación*, mayo-nbre., 1953.

física por medio de la enseñanza y del ejemplo; señala la importancia de la salud como el cuidado de los enfermos; presta atención al medio ambiente, tanto social como espiritual o físico del paciente, protege la salud de la familia, de la comunidad y del individuo.⁵

Combinando las dos definiciones anteriores podemos resumir el objeto de la enseñanza de la enfermería como "el desarrollo, desenvolvimiento y perfeccionamiento de las actividades humanas, el arte y la ciencia se aplican al cuidado integral del paciente, de la familia y de la comunidad, considerando en ellos los aspectos físico, mental y espiritual como eje para prevenir, curar, enseñar, todo esto realizado en forma voluntaria e inteligente, para obtener la máxima eficacia individual y social.

Otro elemento de suma importancia que es necesario tomar en consideración es el elemento humano que la escuela va a educar. A este respecto podemos decir que las estudiantes de enfermería deben estar calificadas para efectuar estudios profesionales, debiendo tener una amplia preparación educativa y cultural, y suficiente inteligencia y madurez para asumir las responsabilidades que la enfermería reclama.

ASPECTOS FUNDAMENTALES DE LA ELABORACION DE UN CURRICULUM

La pregunta que surge después de lo dicho es: ¿Cómo va la escuela a trabajar para lograr su finalidad?, ¿de qué medios va a valerse para organizar su trabajo?, ¿qué métodos debe usar para hacer efectiva su labor? He aquí lo que constituye la planificación.

Al planear es necesario ante todo determinar nuestros objetivos. ¿Para qué planeamos?, ¿hacia dónde vamos?, ¿qué es lo que queremos? Estas son las bases de nuestro futuro plan. En nuestro caso, los objetivos y el alcance de nuestro estudio determinará

⁵ Oficina Sanitaria Panamericana, Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud: *Seminario de Trabajo en Enfermería*, Guatemala, 1951, Publicación No. 271, de la Oficina Sanitaria Panamericana, diciembre 1952, pág. 18.

los conocimientos, las actitudes, las apreciaciones, habilidades y destrezas que una enfermera profesional debe tener para ejercer su profesión en forma eficaz y en relación con las necesidades de salud de las personas, de la familia, y de la comunidad, así como en relación con los programas de salud pública. Desde luego que los objetivos de la profesión no son idénticos a los objetivos de la escuela, la cual incluye, por ejemplo, los de preparar profesionales competentes para prestar servicios en una rama especializada de la salud; la profesión de enfermería tiene entre sus objetivos el de dar expertos cuidados de enfermería al paciente o cliente; sin embargo, ambas propugnan una misma finalidad, en última instancia.

Por otra parte, las normas del *curriculum* no son idénticas a las de la escuela. Esta última comprende el edificio, el cuerpo docente, el alumnado, la biblioteca, etc., en tanto que el *curriculum* como parte de la estructura educativa, es la parte vital de dicha estructura y la que determina el funcionamiento de la organización total de la escuela.

El *curriculum* está directamente condicionado por las normas que rigen la escuela y sus campos de experiencia práctica, tales como hospitales, servicios sanitarios, clínicas, etc., especialmente en lo que se refiere a servicios de enfermería, a procedimientos de trabajo, horario de actividades, etc. Puesto que ambas están relacionadas, es imposible poner en práctica un *curriculum* sin antes haber hecho un estudio cuidadoso de las facilidades educativas con las cuales la escuela está afiliada, para así determinar y prever el funcionamiento del *curriculum*.

Decíamos que el *curriculum*, desde el punto de vista educativo, significa "todas las experiencias de las estudiantes utilizadas por la escuela para preparar y lograr las finalidades de un programa educativo determinado". Veamos ahora qué es un programa educativo. A este respecto la Guía de *Curriculum* para Escuelas de Enfermería nos dice:

El programa educativo es más amplio que

el de *curriculum* e incluye, no solamente actividades extraprofesionales, sino todos los diferentes *curricula* ofrecidos por la escuela.⁶

El programa de estudios, por otra parte, es la organización de cursos planeados para preparar a las estudiantes en aspectos funcionales específicos; y comprende la organización y orden de sucesión de los cursos; y éstos pueden ser presentados como un título o bien descritos brevemente, incluyendo situación, horario, número de horas, requisitos y métodos de enseñanza.

Resumiendo, podemos decir que un *curriculum* no es una serie de cursos, no es tampoco un programa de estudios, por lo cual el primero implica un proceso de planificación que incluye los enunciados.

Una buena base para la planificación de un *curriculum* es considerar las necesidades de la comunidad en la cual la escuela funciona o va a funcionar. Es necesario, por tanto, que las personas que participen en su elaboración estén compenetradas del dinamismo de la sociedad actual. Por otra parte, el programa educativo debe satisfacer las necesidades de las estudiantes, lo que hace necesario también que las personas que participen en la elaboración sean conscientes de las necesidades del grupo bien diferenciado que constituyen las estudiantes y por consiguiente del dinamismo del desarrollo de la persona.

La elaboración del *curriculum* debe ser un proceso continuo, en tanto que el cambio del mismo debe ser un proceso lento, al ritmo de las necesidades.

El programa educativo debe ser planeado de acuerdo con las necesidades de aprendizaje de las estudiantes, al mismo tiempo que salvaguardando el propósito de la escuela y de las instituciones que proporcionan las experiencias de las alumnas.

En relación con el contenido del programa de estudios podemos decir que debe existir una estrecha relación entre él y los objetivos

del *curriculum*, que para cada objetivo debe haber una materia o contenido por medio del cual el objetivo pueda ser logrado. Antes de que el programa de estudios pueda ser puesto en práctica en detalle, debemos considerar el factor tiempo, no sólo el tiempo disponible, sino cómo dividirlo entre las diferentes actividades educativas. Igualmente debemos considerar la duración del año lectivo y como está dividido. Deben calcularse también las horas de instrucción para cada curso, el horario, períodos de descanso y otros.

El contenido del programa de estudios debe reflejar la filosofía de la educación en que el curso descansa; si dicha filosofía exalta la parte práctica y afirma que la principal función de la escuela de enfermería es preparar "técnicos", este punto de vista debe aparecer en el contenido seleccionado, así como en el método. El temario en este caso consistirá principalmente en asuntos informativos o principios para memorizar, especificando habilidades y hábitos que deberán ser adquiridos por demostración y práctica.

En la preparación de material de enseñanza, el método de organización es de vital importancia, ya que es a través de esta organización que el contenido se hace dinámico e interesante para las estudiantes.

Por lo que a la selección de métodos de enseñanza se refiere, debemos tomar en consideración ciertos puntos de capital importancia tales como: contenido, tipo de materias, tipo de estudiantes, nivel de preparación de éstas, todo esto enmarcado en la filosofía de la profesión y la de la escuela.

La estudiante de enfermería debe hacer grandes adaptaciones de su personalidad desde los primeros días de su carrera; debe adaptarse al nuevo medio ambiente, a los nuevos métodos de estudio, a los nuevos tipos de experiencias y a las nuevas normas de vida. Debe aprender por tanto a encontrar nuevos tipos de situaciones que la ayuden a mantener su juicio y control emocional; por otra parte, en lo que a relaciones humanas se refiere, su adaptación debe ser rápida y

⁶ National League for Nursing, Committee on Curriculum: *A curriculum guide for schools of nursing*, 2a rev., Nueva York, National League of Nursing Education, 1937.

extraordinaria, ya que ella encontrará diferentes grupos que trabajan en campos especializados de la salud y con los cuales tendrá que compartir sus experiencias y situaciones; debe, además, acostumbrarse a prestar ayuda moral más que a recibirla. De esto se deduce que programas de estudio no son suficientes para enseñarle cómo resolver estas situaciones personales, que son parte de su preparación profesional. Por tanto, son los métodos de enseñanza los que la ayudarán a adaptarse más fácilmente y con más éxito a su vida de estudiante y a su futura profesión.

Los cursos prácticos requieren cierto tipo de métodos; la enseñanza en servicio, requiere otros; pero en ambos casos los mejores métodos serán los que tengan como base situaciones reales, para que los principios puedan ser aprendidos en relación con tales situaciones.

Los objetivos de los cursos individuales de un *curriculum* de enfermería reflejan la finalidad de dicho plan como un todo; sin embargo, no garantizan su realización, a pesar de haber sido cuidadosamente planeados. Por tanto es necesario examinarlos constantemente para evaluarlos y reevaluarlos, como contenido y como método de los cursos, así como es necesario evaluar y reevaluar también a la estudiante en cuanto a sus métodos y hábitos de trabajo, a su habilidad de aplicar los principios aprendidos, a su crecimiento personal, su habilidad en hacer generalizaciones y sus actitudes desenvueltas a través de situaciones de enfermería.

El problema fundamental es cómo hacer ese examen y cómo precisar la naturaleza del mismo. El programa de evaluación debe organizarse de tal forma que garantice la medida del alcance de los objetivos de cada curso y del *curriculum* como un todo, con un alto grado de exactitud. El método de estudio de los resultados debe medir la habilidad de organizar los conocimientos aprendidos, la habilidad de aplicarlos a situaciones prácticas, la apreciación objetiva de la estudiante de sus posibilidades y limitaciones.

Los objetivos de los cursos individuales del *curriculum* presuponen una cuidadosa y planeada integración de los cursos. La evaluación de éstos, por lo tanto, debe medir, no sólo el contenido de los mismos, sino también la habilidad de integrarlos entre sí y con los nuevos cursos o conceptos importantes obtenidos en cursos afines.

CONCLUSION

Al planear un *curriculum* para una escuela de enfermería que satisfaga las necesidades de un país, el factor esencial es conocer las necesidades del país en sus diferentes niveles. La filosofía de la escuela se basará en tales necesidades y el programa educacional debe dar el tipo de experiencias necesarias para que la alumna se desarrolle, como profesional y como ciudadana consciente de sus funciones y responsabilidades en una sociedad cambiante y a la cual ella pertenece.

SUMARIO

El bienestar social es la máxima aspiración de todos los pueblos. La enfermería, unida a los problemas y estructura de la sociedad, no puede por tanto estar desligada del ambiente social que la rodea. La actual amplitud de la salud pública, en la cual la enfermería tiene un papel muy importante, hace en extremo necesario considerar críticamente el trabajo de educación que estamos haciendo para apreciar si los factores que competen al logro de la finalidad máxima son aplicados en la educación profesional de las futuras enfermeras. La escuela que las prepare debe ser de tipo profesional y la enseñanza debe ser su principal objetivo para que pueda llamarse una buena escuela.

Para que la escuela cumpla su finalidad debe seleccionar a sus estudiantes a fin de que éstas puedan estar al nivel de la propia escuela, y así comprender y llenar los requisitos de aprendizaje que ésta ofrece.

La planificación de un *curriculum* requiere la consideración especial de las necesidades de la sociedad actual y de la comunidad en la cual la escuela funciona. El programa educacional debe satisfacer estas necesida-

des, así como las necesidades de los estudiantes, salvaguardando siempre el propósito de la escuela y de las instituciones que proporcionan las experiencias a las alumnas.

El contenido del programa de estudios debe tener sus propios objetivos que serán los medios de lograr el objetivo u objetivos del *curriculum* como un todo.

Los métodos de enseñanza deben propor-

cionar a la alumna un aprendizaje total que la capacite para adaptarse a todas las situaciones de orden personal y profesional, y que le facilite la aplicación de métodos y medios para resolver problemas de ambos tipos.

La evaluación del *curriculum* debe medir el contenido y su aplicación desde el punto de vista de la escuela y de la estudiante.

BIBLIOGRAFIA

- Consejo Internacional de Enfermeras, Comisión de Educación: *La Educación Básica de la Enfermera Profesional*, Publicación No. 262, de la Oficina Sanitaria Panamericana, Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud, Washington, D. C., E. U. A., abril, 1952.
- Chagas, W. Agnes: La educación de enfermeras en la América Latina, *Bol. Of. San. Pan.*, 48, enero, 1952.
- Heidgerken, Loretta: La Integración del plan y programa básico de enfermería, *Bol. Of. San. Pan.*, 1280, diciembre, 1950.
- Joint Committee of the National Organization for Public Health Nursing and the United States Public Health Service: *The Public Health Curriculum Guide*, New York, 1954.
- Organización Mundial de la Salud, Comité de Expertos en Enfermería: *Informe de la primera sesión*, Serie de Informes Técnicos No. 24, Publicación No. 259, de la Oficina Sanitaria Panamericana, Washington, D. C. E. U. A., octubre, 1951.